

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXV. Núm. 10.557.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Martes 3 de Noviembre de 1925

El nuevo gobernador militar de Burgos

Como ya nos adelantó por teléfono la Agencia Mencheta, ha sido nombrado general de la undécima división y gobernador militar de Burgos, don Angel Rodríguez del Barrio.

Cuenta 49 años de edad y ha sido promovido a general de división el 30 del pasado Octubre.

De subalterno tomó parte en la campaña de Filipinas, donde cayó prisionero de los tagalos, logrando fugarse, alcanzando el empleo de capitán por méritos de guerra, cruz roja del Mérito Militar, dos de María Cristina, una de ellas en permuta del empleo de primer teniente, y las cruces de Isabel la Católica y de Carlos III.

Ingresó en la Escuela Superior de Guerra, obteniendo aptitud acreditada de Estado Mayor.

En 1909 fué a Melilla con la división de cazadores, siendo recompensado con una cruz roja y otra de María Cristina.

De comandante, fué ayudante del general Alfau, cuando éste desempeñó los cargos de comandante general de Ceuta y alto comisario, asistiendo a numerosos combates y hechos de armas, siéndole concedida la cruz roja, pensionada, la de María Cristina y el ascenso a teniente coronel.

En los exámenes de primer curso de árabe, obtuvo la nota de sobresaliente y el premio de mil pesetas.

Desempeñó el cargo de comandante militar de Tetuán y el mando, entre otros, de las fuerzas Regulares de Melilla, siéndole concedida otra cruz roja y el empleo de coronel por las operaciones realizadas en la zona Ceuta-Tetuán.

Posteriormente obtuvo otra cruz roja del Mérito Militar, estando también condecorado con las medallas de la campaña de Luzón, de Sufrimientos por la Patria, de Africa y del Rif; cruz y placa de San Hermenegildo; encomienda de la orden marroquí de Ouixan Alania, y medalla de Alfonso XIII.

Entre las comisiones que ha desempeñado, figura la de visitar el frente inglés en Francia y Bélgica durante la guerra, formando parte de la comisión militar española nombrada al efecto.

La validez de títulos académicos

La «Gaceta» ha publicado un decreto, determinando que para que los extranjeros o españoles con títulos académicos extranjeros puedan ejercer en España su profesión en los casos en que las disposiciones vigentes exigen la posesión del correspondiente título facultativo, será indispensable obtener previamente el título español, que se expedirá una vez cumplidos los requisitos que se mencionan.

Siendo ministro de Instrucción Pública nuestro ilustre paisano don Francisco Aparicio, dictó un decreto sobre la materia, basado en los mismos fundamentos que el que ha dado el actual Gobierno; decreto que fué recibido con general agrado y aprobación. Pero... sobre vino un cambio de política y el nuevo ministro lo derogó.

Por eso es tanto más de apreciar y de poner de relieve la coincidencia ahora de la revocación del Directorio Militar con la disposición ministerial del señor Aparicio, que ha sugerido a la revista «Guipúzcoa Médica» unos «Comentarios» interesantes.

Se expresa así nuestro colega: «Hace ya muchos años—pues llevamos perdida la cuenta—que «Guipúzcoa Médica», órgano oficial del Colegio Médico de esta provincia, ha sido el esforzado adalid de la campaña en defensa de los médicos españoles ante el injusto decreto llamado de Ruiz Zorrilla que autorizaba el ejercicio de la profesión a los médicos extranjeros.

Los gobiernos del viejo régimen, los ministros primero de Fomento y después de Instrucción Pública, desempeñados en muchas ocasiones por médicos, no quisieron o no supieron resolver este problema, achacando su pasibilidad a temores internacionales, cuando por lo visto lo que les faltaba era virilidad y patriotismo. El único ministro a quien los médicos españoles y especialmente los guipuzcoanos debemos recuerdos de gratitud, fué don Francisco Aparicio, que con el diputado de esta región señor Oreja y los señores Barricat, Sánchez Bergón y otros, anuló lo instituido, dando origen a los famosos exámenes de algunos médicos extranjeros que levantaron la

protesta de toda la clase médica. Pero sucedió lo que era de esperar en hombres gastados y leguleyos, que encontrándose con un problema mal planteado, metidos en un callejón sin salida, optaron, para resolverlo, anular la patriótica obra del señor Aparicio y dictar el señor Silió el famoso decreto por el que volvimos a la ley de Ruiz Zorrilla.

A pesar de todas estas contradicciones, vejaciones, y falta de apoyo—lo decimos con pena—de muchos colegas del resto de España, el Colegio Médico de Guipúzcoa no cejó en su campaña, defendiendo una causa justa, no podía considerarse vencido, tenía que justificar su actitud de muchos años, el sentir de todas sus juntas de gobierno y publicó un famoso expediente elevado a los Poderes Públicos en el que se denunciaban hechos monstruosos y hasta delictivos, folleto que se repartió profusamente entre las Autoridades, Ministerios, Facultades, Centros de enseñanza, etc., etc., sin temor al procesamiento como algunos pronosticaban, y con la esperanza de que el Directorio Militar haría justicia a nuestra causa.

Y los hechos nos han dado ja razón: el Directorio Militar compuesto de

hombres de buena voluntad, patriotas, inflexibles en el cumplimiento de su deber y dotados de la valentía necesaria para afrontar estos problemas, han dado fin al del ejercicio de las profesiones extranjeras publicando en la «Gaceta» el Real decreto que precede, que si no llena todos nuestros deseos, satisface en gran parte las aspiraciones de la clase médica española.

Doctor Ureta del Val
OCULISTA
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis
Gratis a los pobres
Duque de la Victoria, número 19
(antes plaza del Arzobispo)

Doctor Luis Valero Carreras
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO
(Laureado por la Real Academia de Medicina)
Tuberculosas - Sueros - Vacunas - Rayos X
Consulta: de once a una y de dos a cinco
San Juan, 48 y 50, 2.º - Teléfono 421

MEDICO DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria, 19, principal, Izquierda

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión del 4 de Noviembre:

Acta de la cejebrada el 28 de Octubre.

Oposiciones

Acta de las oposiciones verificadas para la provisión de dos plazas de auxiliares de la Beneficencia Municipal.

Proposiciones de la Alcaldía

Sobre unificación de los servicios sanitarios provinciales y municipales. Sobre suplementos de crédito para la reparación de las escuelas municipales.

Idem para obras en el Cementerio de San José.

Idem para la instalación de servicios en la Casa de Socorro.

Idem para pagos de jornales a dos barrenderos.

Idem para la construcción de una valla en el Paseo de la Quinta.

Idem para las obras complementarias del encauzamiento del río Arlanzón.

Idem id. de los locales con destino a la instalación de la Caja Municipal de Ahorros.

Idem para la reparación del tejado de la Casa Consistorial.

Idem para material de la oficina de Obras.

Idem para la habilitación de un parque de limpieza y caballerizas.

Dictámenes

Abastos.—En la cuenta que rinde el conserje interino del Mercado cubierto, de las cantidades recaudadas en el mismo por los arbitrios a su cargo durante el pasado mes de Septiembre.

En la instancia de doña Eustoquia Camarero, solicitando autorización para abrir un establecimiento dedicado a la venta de frutas en la planta baja de la casa número 31 de la calle de San Cosme.

Hacienda.—En la instancia de doña Jesusa Badals, sobre que se adquiera por la Corporación el solar de su casa número 10 de la calle del Mercado que hubo de ser derribada por amenaza ruina, y que se la indemnice de los perjuicios sufridos.

Proposición del señor presidente, para que se habilite un crédito con el objeto de satisfacer una carta de pago de la Hacienda.

Para que se desinen 10.000 pesetas, a fin de atender al pago del primer trozo del encauzamiento del río Arlanzón.

Para pago a la Dirección General de Comunicaciones del terreno expropiado para la construcción de la nueva Casa de Correos.

Salubridad y Policía Urbana.—Proposición del sexto teniente alcalde, sobre que se abone a don Anselmo Burceña, el importe de los jornales que tiene devengados.

Sobre nombramiento de Celador de Policía Urbana.

Idem de dos barrenderos interinos.

Sobre que se consignen 4.000 pesetas para la limpieza de ríos, esguevas, etc. etc.

Comisión especial.—Proposición del segundo teniente alcalde, sobre cesión de los terrenos de la Granja Agrícola a la Pecuaria.

Cuentas

En varias de diversas comisiones, por servicios de las mismas.

De la provincia

PAMPLIEGA

De amonestaciones

El domingo pasado fueron leídas las tres amonestaciones de la distinguida señorita Práxedes Sanz, hija de nuestro apreciable amigo don Esteban, comerciante de ésta, y don Mariano Torrego, factor de la estación de Villquirán.

La boda será el jueves próximo. Enhorabuena cordial.

De maniobras

Con dirección a Madrid, donde practicará maniobras, ha pasado por estos alrededores el bando Norte, compuesto de los regimientos Borbón, España, Farnesio, Alfonso XIII y tres baterías del 11.º ligero.

Hoy por la mañana, después de pernoctar aquí, han continuado su camino.

El corresponsal.

Regalos de la gran feria de Calzados a los burgaleses!

En atención a la gran demanda de estos acreditados calzados de la GRAN FERIA DE CALZADOS, Almirante Bonifaz, 17, Burgos, el señor gerente de esta importante entidad obsequia al público el próximo miércoles, día 4, con DIEZ ESTUPENDOS PARES de calzado en la siguiente forma:

A cada una de las cinco primeras personas mayores (niños no) que por turno riguroso entren en la GRAN FERIA DE CALZADOS a las tres de la tarde, se les entregará un par de zapatos superiores para señora GRATIS y a cada una de las cinco siguientes un par de zapatillas superiores.

Para obtener estos regalos no se precisa comprar nada.

En días sucesivos que se anunciarán nuevos regalos.

Regalos, Obsequio de la gran feria de Calzados: Almirante Bonifaz, 17

Debido a la gran aglomeración de compradores, recomendamos al público que efectúen su compra con calma, pues aunque son solo DIEZ LOS DIAS DE VENTA hay enormes existencias en todas clases de calzados.

A compradores de lotes y grandes partidas los precios son extraordinarios.

LUIS MARTINEZ OLMOS

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN

Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón

De doce a dos.—Calle Vitoria, núm. 28, 1.º

DR. JERONIMO FOURNIER

Del Instituto Rubio, de Madrid

Consulta de Medicina general y en especial de las enfermedades del pecho

Horas: de doce o dos y de tres a cuatro

VITORIA, 14, 1.º

G. PERALTA

MEDICINA GENERAL

Consultas de once a una

Almirante Bonifaz, número 11, 1.º, derecha

Doctor López Gómez

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID

Especialista en garganta, nariz y oídos

Espolón, 40, entresuelo

Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Angel Diez-Montero y Moral,

TENIENTE DE ARTILLERÍA,

falleció en Alhucemas el 4 de Noviembre de 1923

A LOS 22 AÑOS DE EDAD

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres D. Pedro Diez-Montero y Antón y D.ª Ana Moral Arana; sus hermanas; hermano político; tíos; sobrina, primos y demás familia

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en el altar mayor del Santísimo Cristo, de Burgos, a las diez, once y media y doce, como las que se digan en la iglesia parroquial de Santa Agueda, desde las ocho y media hasta las doce inclusive, del día 4 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 3 de Noviembre de 1925.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria. San Juan, 61. Teléfono 272.



LA SEÑORA

Doña María Salomé Enseñat y Martínez,

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY,

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTÓLICA

Q. E. P. D.

Su apenado esposo don Jesús María Ordoño y Vélez de Elorriaga, hijos don Jesús Ignacio y don José María, hermanos don José, don Víctor, don Pablo, doña Luísa (ausentes), doña Antonia y don Tomás (ausente), hermanos políticos, tía doña María Salomé Martínez, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al entierro y funeral, que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, el primero mañana miércoles, a las once y media, y el segundo el jueves 5, a las once de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 3 de Noviembre de 1925.

El duelo se despide en las Siervas.

Vivía: Espolón, 44.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta archidiócesis y los Excmos Sres. Obispos de Vitoria y Pamplona, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 2 de Noviembre de 1895

Han sido trasladados a prestar sus servicios a las oficinas de Telégrafos de Bilbao, los oficiales de la Sección de esta ciudad, señores Olmos y Cegama.

Se ha reunido el Orfeón Burgalés para la renovación de la Junta directiva, quedando esta constituida en la forma siguiente:

Presidente-director.— Don José Joaquín de Artola.

Vicepresidente.—Don Honorio Martínez.

Subdirector.—Don Pedro Landache.

Tesorero.—Don Celso Asenjo.

Secretario.— Don Francisco García Aparicio.

Vicesecretario.— Don Julián Pérez Acevedo.

Bibliotecario.—Don Eduardo Cifrián.

Vocales.—Don Eugenio Miguel, don Federico Martínez, don Félix García y don Agustín Prieto.

Se han firmado ya los decretos, nombrando a los tenientes generales don José López Pinto, presidente de la Junta Consultiva de Guerra, y don Francisco Borrero, comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército.

Ha tomado posesión don Angel Pérez Villavilla del cargo de arcediano de la Catedral de Burgos, por permuta con don Cayetano Ramos Balaguer, que ha pasado de deán a Sigüenza.

La Comisión provincial que ha de funcionar en el período comprendido desde hoy hasta el día 31 de Octubre del año próximo, estará constituida en la forma siguiente:

Vicepresidente, don Federico de Santiago.

Vocales, señor conde de Berberana, don Bernardino Arroyo, don Nicanor Casado, don Mariano Muñoz y don Félix Cecilia.

En la sesión inaugural que hoy, a las doce, ha celebrado la Diputación, presentaron las renuncias de sus cargos de presidente y vicepresidente don Manuel Chico y don José María Alfaro, no siéndoles admitidas.

En la «Sociedad de los Treinta» darán mañana una velada el ilusionista Charles Bell y miss Mary Fay, que tanto agradaron en el «Círculo de la Unión».

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

En el interdicto sobre retener la posesión de una finca, seguido en el juzgado de la instancia de Santoña, entre partes de la una como demandante don Francisco Palacio Gandara, y de la otra como demandada doña Modesta Canterla Palacio: se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin hacer especial condena de costas de esta instancia, la dictada por el juez de la instancia de Santoña, por la que declaró no haber lugar al interdicto de retener la posesión instada por don Francisco Palacio Gandara, e impulsó a éste las costas de la instancia.

Para Eduardo Arasti, el notable escritor que tan noble e interesadamente se preocupa de los artistas burgaleses.

He leído con la mayor alegría el artículo dedicado al gran Fortunato Julián en tus «Notas de Color», y te ruego con estas desaliñadas líneas que insistas sobre lo mismo una, y cien y mil veces, hasta conseguir primero de todos nuestros paisanos y después de todo el mundo, el respeto, el cariño y la admiración entusiasta que merece nuestro genial y fecundo pintor.

Abre la jaula de todas las cosas que sabes y piensas de Fortunato Julián, para que vuelen alborotadamente por la ciudad pregonando lo que ese artista es. De cómo concebía y cómo realizaba, y por sí algún descontentado se escondió detrás de aquella copia citada por ti.

«Poco valor tienes tú para ir diciendo de mí cuanto valgo y lo que soy» para empeñarse en no ver a Fortunato Julián, llama en tu ayuda a los jueces que cazaste en la casa de inteligentes mientras contemplaban algún trabajo de aquél. En esta tarea yo te ayudaré con todo lo que he oído ponderar en Madrid unas muestras del talento de Fortunato, (Son éstas una bellísima acuarela de la «Federal» nuestra.—Una mancha gris del «Gruero»—un estupendo retrato mío hecho a pluma, y una caricatura igualmente mía, cuyas sendas dedicatorias enorgullecen mi estudio).

Di a quien lo ignora y repite a quien lo sepa ya, que Fortunato Julián hizo el año pasado en Pancorbo, con la riquísima cantidad que la Diputación le dió, y en un solo mes, 44 o más composiciones, con las cuales admiró a todo el que las vio, y en particular a un catedrático esultor vasco amigo íntimo de Zuloaga. Cuenta todo lo que le viste hacer en Santo Domingo de Silos, y yo digo lo mucho y bueno que realizó delante de mí en los días que estuve con él en Covarrubias.

Es preciso, con un clamor estruendoso, despertar un interés grande por Fortunato Julián; el merísimo hombre que hace arte valiosísimo y lo esconde. Es menester sacarle a la fuerza de su casa si él no sale por propia voluntad. Es necesario encontrar una mano buena que quiera honrarle ayudando a ese artista privilegiado y humilde a la vez.

Cueste lo que cueste, es imprescindible abrir una exposición para las obras maravillosas y personalísimas de Fortunato Julián, primero en Burgos, luego en Madrid. Después de esto conseguido, todas las dificultades se rendirán ante nuestro artista incomparable.

Una exposición en Burgos y otra en Madrid. Este es el único caso que tenemos que salvar. Fortunato Julián se esconde y no lo quiere saltar; quizá no le deje el peso de su timidez y de su suspenso. Por esto debemos pasarle sobre nuestros hombros, en los de todos los burgaleses amantes de las grandezas de su tierra.

Mientras tanto no exijamos absolutamente nada al artista, sin creernos obligados a nada respecto de él.

Insiste, amigo mío; insiste una, y cien, y mil veces. Sepan todos que no se trata de una esperanza expuesta a no fructificar, sino de una espléndida realidad escondida, aunque llea de frutos sabrosísimos y abundantes.

Y sobre todo procura que no caigan tus palabras en el pozo de la indiferencia, como otras veces que de Fortunato Julián se ha hablado.

Yo sé que Fortunato Julián necesita para realizar algunos de sus proyectos, un local relativamente amplio donde pueda colocar con comodidad, esto es, con holgura y luz suficiente, los lienzos de dimensiones mayores; y puesto que él nunca se atrevería a pedirle vayamos nosotros, los burgaleses, a ofrecerle. Este podía ser el primer paso, y mientras tanto, quien pueda hacerlo, que organice y patrocine una exposición de sus obras más salientes.

En fin: hay que buscar el modo de poner ante el público las pruebas del mejor conjunto, en conjunto, para que brille como merece.

Utiliza tú los medios que con tu pluma tienes para persuadir, y ten la seguridad de que Burgos no permanecerá inactivo en este caso.

Esto solo desea tu sincero amigo, que como bien sabes, ferviente admirador es de Fortunato Julián.

ANTONIO JOSÉ. En Málaga, el 20 de Octubre de 1925.

TEATRO PRINCIPAL. El jueves 5. ALFILERAZOS. De D. Jacinto Benavente.

LA FILARMÓNICA. En el concierto de mañana se presentará en nuestra Filarmónica una agrupación que tiene por objeto cultivar casi exclusivamente el arte popular ruso, en su triple manifestación instrumental, de canto y de danza; con la particularidad, que los instrumentos que emplean los artistas son distintas clases de «balalaikas», esto es, instrumentos semejantes a nuestras guitarras y laudes.

El canto está encomendado a un coro con sus correspondientes solistas, y la parte de baile, a dos bailarines de la ópera de Petrogrado.

Dicha agrupación, que dirige el doctor Sverckoff, lleva celebrados en el transcurso de tres años más de 900 conciertos en todas las grandes ciudades de Europa.

El programa es el siguiente: Primera parte. Serenata... Anankami. En la orilla del Volga... Nassonoff. Danza noruega... Grieg. Polka pizzicato... Strauss. En el bosque (melodía popular rusa)... Anónimo. Klagen der Herzen (idem). Id. A la luz de la luna (idem). Id. (Por la orquesta de balalaikas).

Segunda parte. Barinia (danza popular rusa, por Iwan Orlik). Bojarentanz (idem), por Elena Bojarskaja e Iwan Orlik. Ensueños... Pogoreloff. Czardas... Monti. (Por el solista de balalaika doctor Wladimir Pogoreloff).

Tercera parte. Tú eres el sol (solista Th. Bukewitsch)... Anónimo. Leyenda del cosaco (idem A. Gairabetoff)... Id. Idilio campesino... Id. Abendglocken (solista A. Morgosowsky)... Id. (Por el coro de hombres).

Cuarta parte. Reigen (Danzas populares rusas por Elena Bojarskaja e Iwan Orlik).

El concierto empezará a las siete. Las localidades se ocuparán desde las seis.

Mañana, de doce y media a una y media y de cinco a seis de la tarde, se podrán solicitar en el vestíbulo del Teatro nuevas inscripciones, tanto de socios numerarios como de transeuntes.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír al pianista español Eduardo del Pueyo; y el siguiente, el 4 de Diciembre, para presentar al violinista, también español, Andrés Gaos, artistas ambos de gran fama en el extranjero (los dos residen en París), pero poco conocidos en su Patria.

El próximo concierto se celebrará el día 24 de Noviembre, para oír

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda conferencia

Madrid, 5'20 t.

De Aragón

ZARAGOZA. — En la carretera de Gállego, un automóvil desconocido atropelló a Miguel Martínez, dejándole en gravísimo estado.

Fue llevado al Hospital. — El gobernador civil ha multado con 500 pesetas al artista de circo Fernando Corea, a quien la policía ocupó cuatro cajas de cocaína inyectable.

— Se van a realizar actos públicos para proporcionar miembros artificiales a los soldados del regimiento del Infante que han quedado mutilados en África.

Crónica judicial

GUADALAJARA. — En la Audiencia se ha visto la causa seguida contra Daniel y Benito Cisneros y Alejandro Cortezón, por muerte de una hermana de éste.

El fiscal pidió que se impusiera a los dos primeros 18 años, cuatro meses y un día de prisión y para Alejandro cuatro meses y un día por las lesiones que produjo a Daniel.

De Barcelona

BARCELONA. — Por haber salido con blancos el gobernador civil ha multado con 125 pesetas a «El Liberal» y «La Noche».

También ha impuesto 500 pesetas de multa a la empresa del coloso Eldorado por expender más localidades de las que tiene de cabida.

— De nuevo ha sido abierto el sumario por la catástrofe de Las Planas, quedando a disposición de las partes durante 30 días.

— Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano Juan Rafal, acusado de agresión a un carabiniero.

Como es menor de 18 años, el fiscal pidió que se le impusiera tres meses de arresto.

El defensor solicitó la absolución. — Ha sido remitida al Supremo la causa por el atentado frustrado al tren real en las costas de Garraf, con el fin de que decida la competencia que ha de seguir.

— Los defensores de los encartados por las irregularidades observadas en la Junta de clasificación y revisión han entablado varios recursos de competencia.

Se hallan delincuentes dos tenientes coronales médicos, un escribiente de oficinas militares y cinco paisanos.

— El capitán general marchará el sábado a Seo de Urgel para revisar los somatenes.

Periodista detenido

SORIA. — El gobernador civil ha dispuesto la detención del redactor de «El Noticiero de Soria», Mariano Cabrujas, por haber publicado una noticia diciendo que dicha autoridad había comido con el señor Argandoña, acusado privado en la causa seguida por la muerte de Naciona, II.

Suceso sangriento

En el garage del hotel número 62 del paseo de la Castellana, propiedad de doña Luisa Sepúlveda se ha desarrollado un suceso sangriento.

El mozo de comedor Ginés Fernández García, de 35 años, acometido con un cuchillo al «chauffeur» Francisco Rodríguez, de 21, cuando éste se hallaba limpiando el coche, causándole una herida de pronóstico reservado en el cuello.

Luego Ginés subió a la terraza del hotel y se arrojó a la calle, fracturándose la columna vertebral y quedando en gravísimo estado.

Los dos fueron conducidos al Hospital Provincial. Ignóranse los motivos de la agresión.

De Larache

LARACHE. — El mariscal Pétain ha marchado de Rabat a Mequinez, desde donde se trasladará a Orán.

Tiene por objeto su viaje informar a Painlevé de la situación de Marruecos y ponerle al corriente de cuanto por allí ocurre.

— El frente francés del Norte ha quedado constituido únicamente por dos divisiones.

NOTICIAS

En el día de hoy tomaron posesión de sus cargos, como prior de la Universidad de curas de esta ciudad, D. Ignacio García, cura párroco de San Lesmes; capiscol, D. José Bravo, cura párroco de San Cosme y San Damián, y secretario, D. Serapio Alonso, coadjutor de San Lesmes, que por elección fueron nombrados por dicha Universidad el 28 del pasado mes de Octubre.

Por el señor gobernador civil han sido multados cinco industriales de Miranda de Ebro, por falta de peso en el pan y por el uso de pesas con falta de gramos.

Est. número, como de costumbre, ha sido visado por la censura

BOLSA

MADRID	Anterior	Día 3
Interior 4% Serie A.	70.00	69.95
Id. Id. » E.	70.05	69.95
Azable. 4% » A.	85.00	88.00
Id. 5% Antiquo.	94.75	94.75
Id. 5% 1917	94.65	94.40
Exterior 4% Serie A.	85.00	85.00
Tesoros Enero.	101.20	101.40
Id. Febrero.	101.60	101.60
Id. Abril.	101.60	101.60
Céd. Hipotecas. 4%	92.10	00.00
Id. Id. 5%	98.15	98.20
Id. Id. 6%	109.15	109.00
Banco de España.	582.00	580.00
Hispano Americano.	000.00	000.00
Central.	000.00	00.00
Río de la Plata.	00.00	00.00
Ferroc. Norte, acc.	405.50	404.00
Id. td. obl. 6%	103.65	103.60
Id. M. Z. A., acc.	364.00	363.50
Id. td. obl. 1%	000.00	000.00
Id. Alicanteid. 5%	311.00	000.00
Azucareras, acc. pref.	110.00	109.00
Id., acc. ordía	42.50	42.25
Fabricales	225.00	000.00

CAMBIOS

	Anterior	Día 3
Franco.	29.30	28.40
Libras	33.83	33.90
Dólares	6.97	0.00
Itálas	27.75	00.00

REMITIDO

Los estudiantes burgaleses han dirigido al señor presidente de la Federación de estudiantes católicos de Valladolid, el siguiente telegrama: «Los estudiantes de las Normales e Instituto de Burgos, se adhieren con entusiasmo al noble sentimiento que motiva al Cuarto Congreso católico de estudiantes.

La Comisión

N. B. Se lamenta mucho que en alguno de los Centros docentes citados, no hayan suspendido sus clases para testimoniar la importancia de los asuntos que en dicho Congreso se tratan.

Mercados

Burgos 3. — Alaga a 84 reales los 48 kilos; = pta. 47.72 los 100 kilos. Mocho a 80 los 42 y 112; = 47.05. Rojo, 80 los 42 y 112; = 47.05. Centeno a 58; = 34.93. Cebada, a 51; = 39.84. Algarrobas, a 56 los 43. Yeros a 62 los 44; = 35.02. Lentejas a 72. Avena, a 36; = 34.61. Pampliega 3. — Precios que han regido en el último mercado: Trigo áfaga, 80 reales fanega; blanco, 80; centeno, 56; cebada, 50; yeros, 54; avena, 34; titones, 54; muelas, 50. Harina, de 1.º 60 pesetas 100 kilos; de 2.º, 59; de 3.º, 46. Salvado de 1.º, 4'25 pesetas arroba; de segunda, 4. Patatas, a 2 y 2'25 pesetas arroba.

SE VENDE

una casa de planta baja, piso y desván, en buenas condiciones, recientemente heredada, de las más próximas a la estación del nuevo ferrocarril. Dirigirse a San Lorenzo, 21, Bar, Teléfono 516.

HERNIADOS (Quebrados)

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, está en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el martes, día 10 del actual y recibirá a cuantos herniados quieran hallar, con sus notables aparatos, un instantáneo alivio y una curación pronta, de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, se amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio más eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos lo prueban. Infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son tan sabios los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendas de clase ninguna sin antes ver al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Las ventres y demás aparatos, modernísimos y de grandes resultados, para abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

Especialidades para señoras: Acuidad sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent, no dejes Herniados todos: de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el martes 10 de actual.

Notas. — Dicho especialista estará también en Haro, el día 9, en el Hotel Adela; en Valladolid, el día 11, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 12, en el Hotel Central; donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS

Santos de mañana: Santos Carlos, Vidal, Porfirio, Modesta, Emérico, Amancio.

Santos de tarde: San Cosme y San Damián. — Mes de Animas, a las cinco y media de la tarde. Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda. — Novena de Animas, a las seis de la tarde.

Matrimonios: Don Angel Preciado Rodríguez con doña Guadalupe Carcedo Mariscal, mañana, a las once, en San Cosme y San Damián.

ESTADO DEL TIEMPO Observaciones meteorológicas del 10 de mayo de hoy: Barómetro. — A las nueve de la mañana, 692.9; a las cinco de la tarde, 692.6. Temperaturas. — Máxima sombra, 16.2; mínima sombra, 8.0. Dirección del viento. — A las ocho de la mañana, SO; a las cinco de la tarde, Sur.

ESPECTACULOS Matrimonios: Don Angel Preciado Rodríguez con doña Guadalupe Carcedo Mariscal, mañana, a las once, en San Cosme y San Damián.

COLISEO CASTIELLA A las seis y media y diez y media, «La tragedia del Gólgota».

SALON PARISIANA A las siete y a las diez, «El sexo inferior».

La Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos

Hace saber: Que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Hospital Militar de esta Plaza, se invita por el presente anuncio a presentar ofertas, precisamente por escrito, en la Secretaría de esta Comisión (Hospital Militar Administración), hasta quince días después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto al público en las oficinas del Indicador Establecimiento, todos los días laborables, de nueve a trece horas, y de las diez y seis a las diez y nueve.

Los artículos y cantidades que han de adquirirse, son los siguientes:

Carbón de hulla, 45 quintales métricos; carbón de cok, 200; carbón vegetal, 50; leña, 50; y de los artículos que a continuación se detallan, las cantidades que sean necesarias en el mes de Diciembre: Aceite vegetal de primera; azúcar, café; carne de vaca de primera; huevos; jamón; jabón común; legía; gallinas; leche de vaca; manteca de cerdo; merluza; patatas; y garbanzos.

Los concursantes presentarán muestras de los artículos que ofrecen.

Burgos 1 de Noviembre de 1925. — Por acuerdo de la Comisión, el secretario, Manuel Belso. — V.º B.º — El presidente Intermio, García Zaballa.

Fincas en venta Se hace de una casa en Pampliega, sita en la Plaza Mayor, con café-bar, montado con todos los adelantos modernos, de una huerta, pajar y bodega, situada en el casco de dicha villa.

La casa consta de tres pisos y desván, pudiendo dedicarla a cualquier industria. Para tratar, con Vicente Rodríguez, en Pampliega, hasta el 15 del actual.

Calzados CANALES LAIN-CALVO, 27

Rebaja en todos los artículos

Zapatos oscarita, niño, 2 pts

Botas paño, charol, señora, 5

Zapatos señora, 6

Botas negras, caballero, 15

Botas agua becerro, caballero, 16

Esta Casa siempre vende barato.

Imprenta del DIARIO DE BUROS

EL CENTRO.-Gran peluquería Plaza Mayor, 4 - Teléfono 244

Últimos adelantos en aparatos de desinfección. — Masaje eléctrico a rayos violeta. — Chamuscador eléctrico para el pelo. — Secador eléctrico para el lavado de cabeza

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta, calidad superior a 22 pesetas, gorras, botines y sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4, teléfono 224.

DLOMO. Se compra de cualquier clase pagándose a mayor precio lo que se ofrece en lingotes o planchitas. Informes en esta Administración.

COMPOSTURAS garantizadas en toda clase de relojes Victorino Gredilla, Paloma, 56, frente a la Catedral.

CENTRALES ELÉCTRICAS. Las más económicas de agua y mejores resultados con maquinaria Siemens, les suministra Gregorio Herrero, San Juan, 56. Visitad la de Castriello de la Peña; al kilómetro hay otra con maquinaria Siemens y doble salto para los mismos litros. Así es como se comparan las turbinas y los montajes.

SE ARRIENDAN los locales propios para industria en la calle de la Calera, número 6. Razon en la misma, 1.º derecha.

SE VENDEN baratos y en buen estado dos motores eléctricos Siemens, de 1 HP., corriente trifásica. Informes, Vitoria, 16, 1.º, de dos a tres.

SE VENDEN una caldera de hacer pez de 60 arrobas de cabida, con sus utensilios, una aparejada de varas, unos trantes, un carro de varas para dos caballerías, una cesta seminueva, 50 cubas alivadas de 35 a 40 cantaras, Almacén de vinos de Francisco Carcedo, Anra razón.

TALLER de vaciador y periferia de José Rodríguez, antiguo oficial de la tienda de Losada. Se alija y vacía toda clase de herra mentes; se arregla toda clase de paraguas y sombrillas, San Lorenzo, 30, frente a la pedrera.

TRASPASO. Se hace del establecimiento de la calle de San Lorenzo, número 22, antes dedicado a despacho de carnes y en la actualidad pescadería. Para tratar en el mismo, solo durante las mañanas.

PROFESOR. Se ofrece para dar lecciones particulares de 1.º y 2.º enseñanza. Informes. Cid, 22, tienda.

LA SASTRERIA TALLER «Burgos-Madrid» hace excelentes trajes y gabanes en corte y confección. Admite géneros, cuyas hechuras son desde 40 pesetas. Plaza Mayor, 18, entrada por Carnicerías.

SE LIQUIDAN todas las existencias de la Casa Saldos de San Pablo, toda clase de pieles para confección, bielos, medias, interiores de punto, confecciones y demás géneros de invierno; necesitamos costureras, San Pablo, 26, Burgos.

LIQUIDACIÓN. Se hace de todas las existencias de la prendería de la calle de Laina Calvo, números 30 y 32, o se cede en traspaso Razon en la misma, planta baja.

LEÑA. Se venden cada vez a 50 céntimos, durante todo este mes en los almacenes de los Sres Hijos de Moliner.

CHALET se alquila en la calle del Morco, consta de 12 habitaciones, cuarto de baño, garaje y jardín. Informes, Isidro Hernández, Progreso, 1, principal.

SE CEDEN tres habitaciones amuebladas y se venden una cama de hierro, en buen uso y una estufa de petróleo. Razon, Merced, 8 y 8, bar.

CORREOS Y TELÉGRAFOS. Preparación para las próximas convocatorias. A. G. P. Calera, 25.

SE NECESITA local en planta baja o piso con galería, para industria fotográfica. Informar Ramón Lozano, San Julián, 2.

SE VENDE una magnífica caja de caudales Informes Duque de la Victoria, 19, sastrería de Camarero.

TRASPASO Se hace de la tienda de comestibles de la calle del Cid, 22, Burgos. Informes en la misma.

TRASPASO del establecimiento «La Estrella», en la Llana de Afuera, núm. 9. Tratar en la misma.

SE NECESITAN oficiales de sombreros. Lola Bolzoni, Almirante Bonifaz, 15, entresuelo.

SE ARRIENDA una casa alta en Gamonal. Informar, Puebla, 2, vinos, o en Gamonal, Carmen González.

VENDO una camioneta Ford seminueva; un Ford Sedan, cuatro puertas, y otro de turismo, todo ello muy barato. Informar, Progreso, 16, taller.

SE VENDE muy barato motor de gas pobre, 12x14 caballos, puede verse funcionando. Calera, 21, 3.º, izquierda.

CARRERAS MILITARES. Preparación para la próxima convocatoria a los bachilleres. A. G. P. Calera, 25.

SE NECESITA sirvienta de 30 a 40 años, para matrimonio solo. San Juan, 17, 3.º. Inútil presentarse sin buenas referencias.

TUBERIA DE CEMENTO Se vende una partida de 10, 15, 20 y 25 cms. a precios de saldo, según partidas. Informes: Cristina Fernández, en los Mesones, Lerma (Burgos)

FARMACIA EN VENTA Por retirarse su dueño de la profesión se vende la acreditada y bien surtida farmacia de don José Corral, de Herrera de Río Pisuerga. Para precio y condiciones, dirigirse a dicho señor.

CAJITAS Y MARCADOR, bien enterados de su oficio, se necesitan en la imprenta de Julián Sáiz y C.ª, Vitoria, 22 y 24.

SE VENDE una máquina de aserrar de 90 centímetros, de volante, una accionada por combinación con brenno para explosar y un tupi, toda la maquinaria Gullet Filis, mas un motor de 2 HP. Razon, Los Aracos, Briveca.

CHICO, de 14 a 16 años, se necesita en la Sedria Modelo, Plaza Mayor, 10.

ALMONEDA Se hace de varios muebles, en Santa Clara, 4, 1.º. Horas: de nueve a doce y de tres a seis.

SE VENDE, por cesación de agricultura, prueba; la una de seis años y la otra de diez. Para tratar, con Eugenio Ruiz, en Villagüerria.

AVISO AL PÚBLICO. El antiguo y acreditado establecimiento de calzado de sucesor de Sebastián, se ha trasladado a la calle de la Moneda núm. 22, donde seguirá vendiendo sus géneros a precios sumamente económicos. No confundirse, Moneda, 22, frente al Coliseo Casilla.

JARDIN bien orientado, en zona urbanizada y céntrica, se vende. Informes, Puebla, 20, 3.º.

SE ARRIENDA una casa con jardín y huerta, en los Pisones. Informar, Santander, 2, almaceda de gomas.

AUTOMÓVIL OVERLAND, de 5 asientos, se vende a prueba. Razon, Laina-Calvo, 10, principal, izquierda.

PINCAS DE REGADÍO. Se arriendan en los términos de Gamonal y la Ventilla. Razon, D. Angel Hernández, Vitoria, 19, de dos a tres de la tarde.

SE NECESITAN machucadores para la carretera de San Isidro de Duenas a Burgos, kilómetros del 298 al 314. Para tratar, con Simón Valdiviello, San Pedro de la Fuente.

SE OFRECE persona práctica en la confección de ensaimadas o ayudante de pastelería, para dentro o fuera de la capital. Informes: Julián Castilla, en Quintanaaduenas.

PARA NO TOSER, pastillas del Dr. Sorler, 30 céntimos caja en farmacias y droguerías.

SE TRASPASA la tienda de vinos y comestibles de la calle de la Villa, en el barrio del Hospital del Rey. Para tratar en la misma.

ALMONEDA de varios muebles, San Lorenzo, 27, 3.º. Horas de diez a una y de dos a cinco.

SUBASTA DE MADERAS. El día 10 del actual se venderán en pública subasta en el juzgado municipal de Quintanailla del Agua, las maderas de olmo que fueron propiedad de Francisco Ortiz, que consisten: una pila de 236 tabloncillos, otra con 25, otra con 92, otra con 28, otra con 7, otra con 518 maderas de varios largos y gruesos, otra con 34 tabloncillos costeros, otra con 9 vigas para carro y un montón de recortes de unos 30 metros cúbicos, próximamente. Cuyas maderas se encuentran depositadas en casa del vecino Lucas Alonso, donde pueden verse, así como el pliego de condiciones en el juzgado municipal de Quintanailla del Agua.

SE ARRIENDAN tres habitaciones sin amueblar, con sol al medio día, cocina y retrete con otro vecino. Razon, Vitoria, 37, casa del señor Lopidana.

VENTA de muebles, varios lavabos, mesas, sillas y una estufa salamandra. Espolón, 58, entresuelo Sebastián Martínez.

PISO y local espacioso, se arriendan separadamente Calera, 21.

CONTABLE. Se ofrece por horas o por todo el día. Informes, Merced, 2, estanco.

SE ARRIENDA la granja llamada de «Santa Lucía», sita en el término municipal de Burgos, consta de 24 tierras y casa, con una cabida de 183 fanegas de sembradura. Para informes, D. Gonzalo Mercado, Progreso, 1, 2.º, Burgos.

VACAS LECHERAS. Se venden cuatro en el estable del señor Moliner.

